

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23258** *LAS ARENAS VÍDEO DIGITAL, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, dispongo;

"A los efectos de las presentes actuaciones (PEJ 177/12); y para el pago de 4.875,35 euros de principal y, otros 975,07 euros calculados para intereses y costas de la presente ejecución, sin perjuicio de ulterior liquidación, se declara insolvente, por ahora, al deudor Las Arenas Vídeo Digital, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 20 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054615-1